



BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ ACADÉMICO

Siendo las 13:00hrs. del día 14 de enero de 2020, se reunieron en la sala de juntas del Instituto de Física de la BUAP los siguientes miembros del Comité Académico (C.A.): Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, Dr. Antonio Méndez Blas, Dra. Lilia Meza Montes, Dr. Antonio Flores Riveros, Dra. Ana Lilia González Ronquillo, Dr. Enrique Quiroga González, Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada y Dr. Alfredo Díaz de Anda.

ACUERDOS

CA-14-01-2020-1 Sobre la petición de la Dra. Minerva González Melchor, se le dará acceso únicamente a internet y cuenta en nuestro servidor a Naoki Horiuchi. Lo anterior es debido a que dicho estudiante no está asociado directamente con la BUAP.

CA-14-01-2020-2 Los exámenes preliminares se programarán después de las presentaciones de los informes de avance en el mes de febrero.

CA-14-01-2020-3 Se autoriza el calendario interno de las actividades del IFUAP, con correcciones en el formato.

CA-14-01-2020-4 Los exámenes preliminares para los estudiantes que ingresaron en enero 2020, se calendarizarán del 27 al 31 de julio, 2020.

CA-14-01-2020-5 Para autorizar los apoyos de los cursos propedéuticos, los estudiantes deberán mantener promedio mínimo de 8.0 -ocho-. Para los foráneos además deberán cubrir los puntos 1 al 6 de la convocatoria y para los estudiantes locales deberán tener el 100% de créditos de su programa de licenciatura -kardex-.

CA-14-01-2020-6 Se acordó que la presentación de los informes de avance de tesis del IFUAP, deberá estar respaldada también por un informe escrito. Dicho informe deberá enviarse en formato pdf a los miembros del comité de seguimiento con copia al coordinador del posgrado correspondiente, a más tardar el viernes previo a la semana de presentación de los avances, -independientemente de la fecha asignada a cada estudiante-. El periodo de primavera 2020 de los Informes de Avance de Tesis están programados del 4 al 7 de febrero, así que dicho informe -escrito- deberá ser entregado a más tardar el día: 31 de enero.

Características básicas del informe

- Formato de artículo (acorde al área de investigación).
- Máximo de dos cuartillas.
- En idioma inglés preferentemente.

La implementación de esta medida será gradual, siendo, por ahora, obligatoria únicamente para los estudiantes de Doctorado. A partir del próximo periodo de informes de avance (verano 2020) los estudiantes de todos los posgrados (Maestría y Doctorado) deberán entregar este informe de forma obligatoria.



BUAP

CA-14-01-2020-7 Se aprueba la incorporación de Diego León Sánchez -DCM-, se realizará la gestión de la reactivación de su beca del CONACyT y la reactivación de la matrícula en DAE. Se autoriza la inscripción de dicho estudiante en la materia de Polímeros.

Se informa que:

- ❖ Habrá cambio en las fechas de entrega de las calificaciones de diciembre.
- ❖ Se corregirán las opiniones técnicas de los extranjeros.
- ❖ Dra. Lilia Meza Montes, Coordinadora del área de Ciencia de Materiales, informa sobre las observaciones del Reglamento del Posgrado de Materiales.

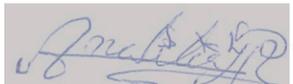
Siendo las 15:00hrs. se dio por concluida la sesión.

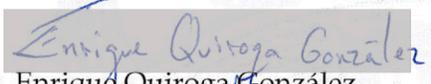

Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez.


Dr. Antonio Méndez Blas.


Dra. Lilia Meza Montes.


Dr. Antonio Flores Riveros.


Dra. Ana Lilia González Ronquillo.


Dr. Enrique Quiroga González.


Dr. José Luis Eustolio Carrillo Estrada.


Dr. Alfredo Díaz de Anda.